

Guayaquil, 8 de diciembre del 2015

102703

Señor
Eduardo Javier Orús Guerra
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía **INDUSTRIAS VETERINARIAS INDUVE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en sesión celebrada el 27 de abril del 2015, resolvió elegir a usted, **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la compañía.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación.

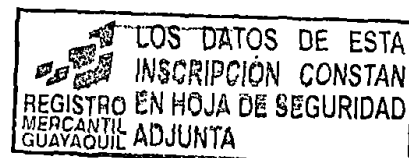
La compañía **INDUSTRIAS VETERINARIAS INDUVE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, se constituyó mediante escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el día 25 de septiembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de noviembre del 2010.

Muy atentamente,

Maria del Carmen Gómez
María del Carmen Gómez Castro
PRESIDENTE AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana, y, mi cédula de identidad es la número 0906592845
Guayaquil, 8 de diciembre del 2015

Eduardo Javier Orús Guerra
Eduardo Javier Orús Guerra





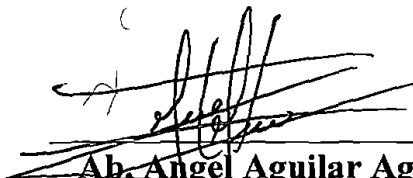
NUMERO DE REPERTORIO: 60.445
FECHA DE REPERTORIO: 17/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Diciembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **INDUSTRIAS VETERINARIAS INDUVE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, a favor de **EDUARDO JAVIER ORÚS GUERRA**, de fojas 48.363 a 48.365, Registro de Nombramientos número 15.580.

ORDEN: 60445




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 23 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1294740

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYACÁN
RECIBIDO

18 ENE 2016 16:10.

HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle